



783892

Bogotá D.C., 21 de diciembre de 2022

Señor  
ANONIMO  
OFICINA TRABAJO SOCIAL- CARTELERA ANONIMO  
Bogotá D.C.

Asunto: Respuesta queja 1892

Respetado Señor:

Reciba Ud, desde el Instituto Nacional de Cancerología, nuestras más sinceras disculpas por la situación presentada y reiteramos que nos unimos a su sentimiento de preocupación por mejorar los procesos.

Nuestro principal objetivo como Institución es ofrecer un trato amable, oportuno, cálido y humanizado; el cual se evidencia en la atención integral hacia nuestros pacientes y sus familiares.

Para el caso específico, se realizó la respectiva retroalimentación, donde se evidencia la situación presentada, corrigiendo, reforzando, implementando y evaluando estrategias que permitan que este tipo de incidentes no se repitan

Agradecemos así mismo, su amabilidad por hacernos llegar esta queja y ser parte activa del mejoramiento continuo de la Institución.

**Nota:** Ante cualquier desacuerdo con la decisión adoptada, Usted podrá elevar su observación al correo [aehernandez@cancer.gov.co](mailto:aehernandez@cancer.gov.co) y [pqrs@cancer.gov.co](mailto:pqrs@cancer.gov.co) con gusto le aclararemos sus inquietudes. O podrá elevar su consulta ante la Dirección de Salud correspondiente o a la Superintendencia Nacional de Salud. (Circular 009 1996 Supersalud) (Circular 009 1996 Supersalud)

Atentamente,

"El presente documento ha sido firmado electrónicamente para garantizar su plena validez jurídica y probatoria. El original del documento es generado en formato electrónico y su firma se pueden consultar en TMS. Toda impresión se entenderá como copia del mismo y debe hacerse sólo si es necesario."



**Lina María Trujillo Sanchez**  
**Subdirectora General de Atención Médica y Docencia**  
**SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ATENCIÓN MÉDICA Y DOCENCIA**

Páginas: 2

Anexo:

Nombre anexos:

Elaboró: Ana Edith Hernandez Lopez - Coordinadora Grupo Trabajo Social

“El presente documento ha sido firmado electrónicamente para garantizar su plena validez jurídica y probatoria. El original del documento es generado en formato electrónico y su firma se pueden consultar en TMS. Toda impresión se entenderá como copia del mismo y debe hacerse sólo si es necesario.”